

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 026-PLE-CNE-2026

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **lunes 20 de abril de 2026, a las 10h00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución** respecto de los Informes Jurídicos, presentados por la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica;
2. **Conocimiento y resolución** respecto de los Informes Técnicos Jurídicos presentados por la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política y la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica;
3. **Conocimiento y resolución** del Informe de Recomendación para la Invitación a la Observación Electoral Nacional e Internacional de las Elecciones Seccionales y CPCCS 2027, remitido por el Director Nacional de Relaciones Internacionales Cooperación y Observación Electoral;
4. **Conocimiento y resolución** respecto de los Informes técnicos de calificación de proveedores de promoción electoral para la “Elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural Shuar Pastaza del Cantón Pastaza de la Provincia de Pastaza” remitidos por el Coordinador Nacional Técnico De Participación Política; y, el Director Nacional de Promoción Electoral; y,
5. **Conocimiento y resolución** respecto del Informe técnico sobre la proyección del Fondo Promocional Electoral para las Elecciones

Seccionales y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2027, remitido por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Promoción Electoral.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL